

## Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas ACTA N° 65

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08.30 a.m. del día 13 de mayo de 2014, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 85/14 para proceder al estudio del Exp-UNC: 0024803/2014, visto la presentación efectuada por las Apoderadas de la Lista Compromiso Universitario en relación a la Mesa N° 6 de Profesores Asistentes de las Elecciones Docentes llevadas a cabo el día 08 de mayo del corriente año, expresando que la misma presentaría una anomalía por no coincidir la cantidad de firmas del padrón a cargo del presidente y vicepresidente de mesa con los sobres que se encontraban dentro de la urna al efectuarse la apertura al momento del cierre de los comicios;

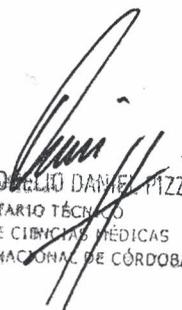
Teniendo en cuenta:

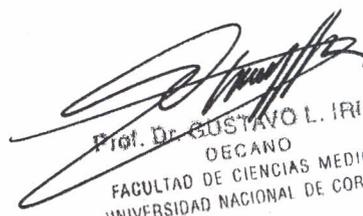
- Que, el Reglamento Electoral de Consejeros y Consiliarios (Ord HCS N° 19/10) no prevé la situación que antecede;
- Que, es objetivo de esta Junta mantener la íntegra transparencia del acto eleccionario, respetando la voluntad popular de los electores que participaron en ella;
- Que, no obstante lo sucedido, los resultados de la mesa cuestionada, no modifican el escrutinio definitivo, tornando la cuestión abstracta;

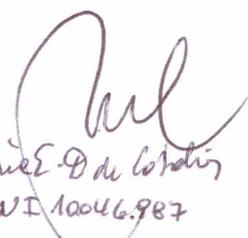
Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

No hacer lugar al pedido efectuado por las apoderadas de la Agrupación Compromiso Universitario Lista 96. NOTIFIQUESE-----

  
Abog. MARIA MARTA CUNEO  
Directora Gral. de Area Operativa  
F.C.M. - U.N.C.

  
Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
E. D. de los Andes  
DNI 10046.987

Siendo las 11.30 del día 13/5/14